



PERFIL DEL PUESTO DE CARPINTERO DE MADERA /COD.

48

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Profesión:	AUXILIAR
Plazas disponibles:	01 (UNO)
Nombre del puesto:	CARPINTERO EN MADERA
Dependencia Jerárquica Lineal:	UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Dependencia Jerárquica funcional:	UNIDAD FUNCIONAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL
Puestos que supervisa:	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar actividades de carpintería en madera en el Hospital General de Jaén.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar actividades de montaje y estructuras de madera.
2	Participar en la confección y/o reparación de materiales de madera que se requiera.
3	Reparar sillas, mesas y puertas de madera.
4	Poner a punto el puesto de trabajo, herramientas, maquinaria auxiliar y máquinas necesarios para llevar a cabo las operaciones de mecanizado y acabado de elementos de carpintería y mueble.
5	Efectuar operaciones de trazado, corte y mecanizado en madera y sus derivados, utilizando los procedimientos más adecuados para cada material, realizando uniones en madera y derivados, siguiendo criterios de resistencia, economía y funcionalidad.
6	Realizar operaciones auxiliares de montaje e instalación de elementos de carpintería, en cercos, obras y espacios, en condiciones de calidad, no dañando los productos, ni los elementos arquitectónicos donde van fijados.
7	Cumplir con las directrices que se implementen en el taller de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales.
8	Otros que su jefe inmediato asigne, de acuerdo al objeto de su contratación.
9	
10	

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Depende directamente y reporta el cumplimiento de sus funciones al responsable de la Unidad funcional de Servicios y Mantenimiento de la Infraestructura Civil.

Coordinaciones Externas
ninguna.

V. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input checked="" type="checkbox"/> Egresado(a)	La formación académica PODRÁ se compensada con la demostración de EXPERIENCIA mínima de cinco (05) años, desempeñando actividades directas relacionadas a la carpintería en madera.
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría/Especialidad	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

VI. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria) :

--

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota : Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Estudios complementarios en Carpintería de Madera. Se acreditará con certificado emitido por Institución autorizada para impartir capacitación.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Office	X			
Auto Cad				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				

VII. EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia general no menor de cinco (05) años en entidades públicas y/o privado.

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público:

Practicante AUXILIAR Serums Analista / Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

Experiencia realizando actividades no menores a seis (06) meses para entidades públicas relacionadas directamente a la carpintería en madera.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

Experiencia realizando actividades no menores a seis (06) meses para entidades públicas.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

La experiencia se acreditará en copias simples de los contratos u orden de servicio y su respectiva conformidad o constancias o certificados o cualquier otro documento que de manera fehaciente demuestre la experiencia del profesional propuesto.

VIII. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Actitud de servicio, ética e integridad.

Compromiso y responsabilidad

Actitud proactiva y Orientación a resultados

Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.

Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados.

Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales.

Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.

Capacidad de innovación y aprendizaje.

Actitud crítica y propositiva.

Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.

Buen trato

Aptitud docente

IX. PLAZO DE CONTRATACIÓN

Plazo mínimo de 03 meses incluye el periodo de prueba legal sujeto a renovación por necesidad institucional y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la entidad.

X. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

HOSPITAL GENERAL DE JAÉN

XI. REMUNERACIÓN MENSUAL

S/ 2,700.00